

SUMARI

<i>Prólogo: El nacimiento de la conciencia lingüística en la Edad Media,</i> Flocel Sabaté y Javier Terrado	7
<i>Historia social de los protorromances hispanos,</i> Francisco Gimeno.....	15
<i>¿Qué se pretende decir cuando se habla del nacimiento de una lengua?</i> <i>El caso del nacimiento del castellano,</i> Gregory Kaplan	43
<i>El nacimiento de la conciencia lingüística castellana en la documentación</i> <i>anterior al siglo XII: Los textos de Valpuesta,</i> Emiliana Ramos.....	61
<i>La conciencia lingüística medieval en el espacio vasco-navarro,</i> Ricardo Cierbide.....	97
<i>Conciencia llingüística y textos asturianos medievales,</i> Xosé Lluís García Arias	121
<i>La conciencia lingüística del aragonés en época medieval,</i> Coloma Lleal.	143
<i>El naixement de la consciència lingüística en la llengua catalana,</i> Josep Moran i Joan Anton Rabella.....	155

EL NACIMIENTO DE LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA EN LA EDAD MEDIA

FLOCEL SABATÉ Y JAVIER TERRADO

En el transcurso de la Edad Media va emergiendo cada vez con mayor claridad, con diversos grados y matices, la conciencia de la distancia entre las lenguas romances y la lengua madre de la cual todas proceden.

Ya muy avanzado el siglo XIV, el traductor¹ al castellano² del famoso tratado agrícola de Paladio³ se lamenta de que muchos traductores ignoran las palabras usadas en romance y mantienen en sus versiones las palabras latinas del original, cuyo sentido preciso ignoran también. Vale la pena traer aquí a colación un párrafo del manuscrito:

E es çierto que el libro de Palladio —por la gran suptilidat, e brevedat, e vocablos que non son en uso entre nosotros en Catalunya nin aun en Espanna— era e es mucho aborrido e repudiado e menospresçiado, por tal que non lo podran entender, ya sea que algunos se sean fechos arromançadores. Los quales non han auido cura de arromançar muchos vocablos, los quales non son conosçidos nin usados en nuestro lenguaje. Mas hanlos puestos simplement segunt que los han fallados escriptos en el

1. La tradicional identificación de este traductor con el mismo responsable de la versión catalana, el culto notario de la cancillería real barcelonesa Ferrer Sayol, ha sido descartada por Júlia Butiñà (Júlia BUTIÑÀ, “Sobre el prólogo de Ferrer Sayol al «De rustica» de Paladio”, *Epos. Revista de Filología*, 12 [Madrid, 1996], p. 215-216).

2. Esta traducción castellana ha sido igualmente conocida como aragonesa al reivindicarla como tal Thomas M. Capuano (“El lenguaje textual que resulta, aunque no refleja de manera consistente la realidad lingüística del dialecto aragonés del siglo XIV, debe en adelante llamarse aragonés”), a partir del uso de determinados elementos dialectales (Thomas M. CAPUANO, “Introducción”, *Obra de Agricultura traducida y comentada en 1385 por Ferrer Sayol*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1990, p. IX).

3. *Tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino* (Biblioteca Nacional de España, ms. 10211), relacionado con el *De plantationibus arborum et de conservatione vini* escrito por Gottfried von Franken en 1340 y 1360 y con un incipit (*Aquí comienza el tratado de plantar o enjerir árboles o de conservar el vino según Alberto*) que remite a la pretendida versión alquimista de San Alberto Magno, tan difundida en la Edad Media (Ana MOURE, “Introducción”, *Tratado de Agricultura*, Gredos, Madrid, 1990, p. 70-71).

latín. En tanto que si poco son entendidos en el latín. Así tanpoco son entendidos en el rromançe. E aun en muchas partidas del rromançe non han expresado nin dicho el entendimiento de Palladio. Antes han puesto el contrario en grant derogaçion e perjuyzio de Palladio.⁴

Nadie pondrá en duda que en el siglo XIV existía plena conciencia de la distancia entre lo que el traductor denomina “nuestro lenguaje” y el latín. La singularización lingüística siempre define al colectivo integrado por unos determinados hablantes, aparente tautología que, en realidad, se erige en principal indicador para distinguir, en la Baja Edad Media, colectivos nacionales, precisamente identificados por compartir costumbres y lengua.⁵ De este modo, gente, pueblo, nación y lengua pueden intercambiarse en aparente sinonimia, tal como utilizan un conjunto de diputados catalanes en 1471 al referirse a *totes gents e nacions, Castellans, Portuguesos, francesos, gascons, Tudeschs, prohensals, ytalians e totes altres lengues e pobles*.⁶ Ya en el siglo XIII, se esperaba un comportamiento común por parte de quienes comparten la misma lengua: la crónica castellana del rey Fernando IV narra cómo la invasión de su homólogo aragonés del reino de Murcia, bajo jurisdicción castellana pero con villas repobladas por súbditos de ambas coronas, movilizó a la población en función de su identificación lingüística, sea castellana o catalana: *movió el rey de Aragón con su hueste e fue al reino de Murcia e por consejos de los de la tierra, que eran catalanes, diéronsele todas las villa e los castillos salvo ende Lorca, que moraban castellanos, e otrosí Alcalá e Mula*.⁷ Precisamente, la labor de los soberanos puede contribuir poderosamente a identificarse con una lengua específica, como sucede en torno al catalán a partir de la promoción lingüística en la cancillería del siglo XIV⁸ y al fomento cultural en el

4. Biblioteca Nacional de España, ms. 10211, fol. 3r.

<<http://www.hispanicseminary.org/t&c/nar/pal/text.pal1.htm>>.

5. Bernard GUENÉE, *Occidente durante los siglos XIV y XV. Los Estados*, Editorial Labor, Barcelona, 1973, p. 59-61.

6. Robert B. TATE, *Joan Margarit i Pau, cardinal-bishop of Gerona. A biographical Study*, Manchester University Press, Manchester, 1954, p. 128.

7. *Crónica del Rey Don Fernando Cuarto*, cap. II (ed. Cayetano Rosell, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, Atlas, 1953, vol. I, p. 103).

8. Lola BADIA, “Literatura catalana i patronatge reial al segle xv: episodis d’un distanciament”, *Pedralbes. Revista d’Història Moderna*, 13/2 (Barcelona, 1993), p. 525-534.

escenario italiano —napolitano⁹ y romano¹⁰— del siglo xv¹¹. Al mismo tiempo, concordando con el modelo de soberanía medieval,¹² los príncipes están orgullosos de poder sumar a sus dominios diversas naciones y lenguas, con sus respectivas costumbres e instituciones, razón por la que precisamente el imperio alemán es objeto de loa en la bula de oro de 1356: *cum sacri Romani celsitudo imperii diversarum nacionum moribus, vita et ydiomate distinctarum leges habeat et gubernacula moderari*.¹³ Esta identificación popular de la lengua con la respectiva sociedad facilita que la cohesión que ésta alcance a modo de singularización política e institucional conlleve una conciencia de sí misma, pudiendo dar lugar a sucesivas singularizaciones en la percepción lingüística, como sucede en Valencia al asumir la denominación lingüística propia,¹⁴ más allá de la inicial matriz catalana.¹⁵

Estas situaciones vividas con normalidad en la Baja Edad Media evidencian la generalizada conciencia lingüística asumida por los miembros de cada respectiva sociedad y percibida desde el exterior. ¿Cómo se ha llegado a este estadio? En realidad, tras un largo recorrido, que empieza en los siglos altomedievales. Se coincide en aceptar que la desaparición del Imperio romano en el siglo v acentuaría las singularidades regionales, razón por la que entre los siglos vii y viii la separación entre el latín y las lenguas romances es generalizada y evidente en los distintos territorios que compartían la misma matriz lingüística. Propiamente, se trata de una diglosia, a partir de “las diferencias, a menudo radicales, que debieron de existir en los niveles morfológico y gramatical entre la lengua oral y la

9. Ana Maria Compagna Perrone Capano, “L'uso del catalano a Napoli”, *XVI Congresso Internazionale di Storia della Corona d'Aragona*. Celebrazioni Alfonsine, Guido d'Agostino, Giulia Buffardi, eds., Nàpols, Paparo edizioni, 2000, vol. II, p. 1353-1370.

10. Miguel BATLLORI, *La familia de los Borja*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1999, p. 149-170; Antoni FERRANDO, “La gènesi romana d'una norma lingüística catalana del segle xv: les «Regles d'esquivar vocables o mots grossers o pagesívols», «fetes» per Jeroni Pau”, *Da Papa Borgia a Borgia «Papa»*. *Letteratura, lingua e traduzione a València*, Nancy de Benedetto, Inés Ravasini (dirs.), Pensa Multimedia editore, Lecce, 2010, p. 44-52.

11. Flocel SABATÉ, “*Percepció i identificació dels catalans a l'edat mitjana*”, Institut d'Estudis Catalans, Barcelona, en premsa.

12. Walter ULLMANN, “The Development of the Medieval Idea of Sovereignty”, *English Historical Review*, LXIV (Londres, 1949), p. 1-33; James M. BLYTHE, *Ideal government and the Mixed Constitution in the Middle Ages*, Princeton University Press, Princeton, 1992, p. 39-240; Francesco MAIOLO, *Medieval Sovereignty. Marsilius of Padua and Bartolus of Saxoferrato*, Eburon Academic Publishers, Delft, 2007.

13. Gisela NAEGLE, “Diversité linguistique, identités et mythe de l'empire à la fin du Moyen Âge”, *Revue Française d'Histoire des Idées Politiques*, 36/2 (Paris, 2012), p. 253.

14. Antoni FERRANDO, “Sobre una etiqueta historiogràfica de la literatura valenciana: la «valenciana prosa»”, *Caplletra*, 15 (València, 1993), p. 11-28.

15. Antoni FERRANDO, *Consciència idiomàtica i nacional dels valencians*, Universitat de València, València, 1980.

lengua escrita”.¹⁶ Es decir, en esos momentos, la lengua romance es oral, no escrita, mientras que la latina cada vez es más escrita que hablada.

En realidad, esta separación social ya afecta el latín en pleno imperio romano. En el siglo III un autor como San Jerónimo es muy consciente de que más allá de sus preocupaciones culturales,¹⁷ las clases populares objeto de cristianización viven lejos del latín de los lógicos, los retóricos y las élites cultivadas. Asumiendo esta preocupación pastoral, en la misma centuria, Cipriano no duda en incorporar vulgarismo populares,¹⁸ lo que en realidad va demostrando que el cuarteamiento de la lengua tiene relación con la estratificación social. Entre el latín de la *Vulgata* y el de Cicerón existe un abismo, lo que no es un demérito sino una adaptación, capaz de incorporar nuevos significados para los vocablos latinos.¹⁹ En el mismo sentido, en los siglos IV y V los sermones de San Agustín toman claramente partido por un lenguaje que no es ya el del joven y brillante filósofo, sino el del viejo pastor que ha de alimentar con su palabra a las gentes sencillas, una nueva forma de expresión comunitaria que también podría denominar “nuestro lenguaje”, en la que la norma predominante es la claridad en la transmisión del mensaje,²⁰ desde el convencimiento que los “signa” están al servicio de la “res”.²¹

El afianzamiento de esta realidad va desfigurando el latín original, por tanto, en las capas populares, hasta hacerlo irreconocible. Esta realidad conduce a la célebre norma promulgada por el concilio de Tours del 813 cuando, a fin de materializar una voluntad pastoral, impone que las homilias han de ser pronunciadas en *rusticam romanam linguam aut theodiscam, quo facillius cuncti possint intelligere quae dicuntur*.²² Claro está que, a diferencia de lo que acontecía en la época de San Jerónimo, no estamos ya ante dos registros de la misma lengua, sino que se están percibiendo dos lenguas distintas. La *rustica romana lingua* no es ya la *romana lingua*.

16. Javier ELVIRA, “Orígenes de las lenguas romances peninsulares: del latín al castellano, el catalán y el gallego”, *Las lenguas españolas: un enfoque filológico*, Elena DE MIGUEL, María CRUZ BUTRAGO, coords., Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 2006, p. 47.

17. José GROS y RAGUER, *San Jerónimo*, Editorial Castalia, Barcelona, 1940, p. 15-16

18. Fernando ARELLANO, *Las lenguas romances*, Universidad Católica del Tachirá, San Cristóbal, 1991, p. 51

19. Olegario GARCÍA DE LA FUENTE, “El latín bíblico y el latín cristiano”, *Actas del I Simposio de Latín cristiano*, Universidad Pontificia, Salamanca, 1990, p. 58-59.

20. Perfecto CID, “San Agustín y la filología”, *Estudios Clásicos*, 31/96 (Madrid, 1989), p. 20.

21. Christine MOHRMANN, “Les éléments vulgaires du latin des Chrétiens”. *Vigiliae Christiannae*, 2/1 (Leiden, 1948), p. 163-184.

22. *Monumenta Germanica Historica, Concilia Aevi Karolini*, Impensis Bibliopolii Hahniani, Hannover, vol II, p. 286 (deliberació XVII).

Como indica Josep Moran, no cabe duda que esta lengua rústica es romance cuando apreciamos que estamos sólo a unas décadas de que, en el 841, los llamados Juramentos de Estrasburgo muestren un uso político y, por primera vez, oficialmente escrito, de las lenguas diferentes del latín.²³ La lengua oral –los juramentos de Estrasburgo fueron proclamados– toma los moldes de la lengua latina en una suerte de relevo.²⁴

De este modo, se confirma que el divorcio entre el antiguo sistema lingüístico y los nuevos sistemas romances es ya irreversible. Por esas fechas los documentos del monasterio burgalés de Valpuesta permiten ya constatar lo que habían reconocido los obispos reunidos en Tours:²⁵ que un nuevo horizonte lingüístico se cierne sobre esa Europa que el imperio carolingio ha tratado de cohesionar.²⁶ A finales del mismo siglo IX, la *Cantilena de Santa Eulalia* demostrará la capacidad de las nuevas lenguas para la expresión estética y literaria.²⁷ Las pruebas palpables del sentimiento de una clara diferenciación entre el romance y el latín se hacen ostensibles en las glosas romances usadas en los códices monásticos a partir del siglo X y también en los glosarios latinos altomedievales, necesarios para el manejo de los textos por parte de los clérigos.

La reforma del latín medieval como lengua escrita, impulsada bajo el marco carolingio,²⁸ acentúa la distancia entre la lengua del pueblo y la lengua de los letrados, especialmente cuando el latín está canalizando los esfuerzos de los *scriptoria* benedictinos en la recepción y transmisión de la cultura,²⁹ y continuará siendo objeto de atención por parte de los cluniacenses en su esfuerzo por perfeccionar las armas de discusión en defensa de una Iglesia bien ordenada³⁰ y, posteriormente, por parte de los

23. Josep MORAN, “L’ús de la llengua vulgar per a fins religiosos i catequètics en els orígens”, *Miscel·lània Germà Colón*, Josep MASSOT, coord., Publicacions de l’Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994, vol. I, p. 82.

24. Guy DE POERC, “Les plus anciens textes de la langue française comme témoins de l’époque”, *Revue de Linguistique Romane*, XXVII/105-106 (París, gener-juny 1963), p. 20.

25. José Manuel RUIZ ASENCIO, Irene RUIZ ALBI, Mauricio HERRERO JIMÉNEZ, *Los becerros gótico y galicano de Valpuesta*, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2010.

26. Emilio MITRE, *Una primera Europa. Romanos, cristianos y germanos (400-1000)*, Encuentro, Madrid, 2009, p. 115-202.

27. Josefá LÓPEZ, *Los juramentos de Estrasburgo y la cantilena de Santa Eulalia*, Universidad de Murcia, Murcia, 1994, p. 37-75.

28. Roger WRIGHT, *Tratado de Cabreros (1206). Estudio sociofilológico de una reforma ortográfica*, Queen Mary and Westfield College, Londres, 2000, p. 15-19.

29. Thomas F. GLICK, “Recepció i transmissió de la cultura mitjançant els ‘scriptoria’ monàstics”, *Temps de monestirs. Els monestirs catalans entorn l’any mil*, Marina MIQUEL, Margarida SALA (dirs.), Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya – Pòrtic, Barcelona, 1999, p. 198-209.

30. Dominique IOGNA-PRAT, *Ordonner et exclure. Cluny et la société chrétienne face à l’hérésie, au judaïsme et à l’islam (1000-1150)*, Champs-Flammariion, París, 2000.

cistercienses, conscientes de la especial significación, incluso decorativa, que merece el manuscrito.³¹ Las nuevas condiciones sociales y económicas del siglo XII favorecen la conciencia de esa separación y propician el ascenso del romance como lengua escrita y su introducción en muchos terrenos donde hasta entonces había sido privativo el latín medieval reformado. A principios del XIII Gonzalo de Berceo puede manifestar que “quiero fer una prosa en roman paladino / en cual suele el pueblo hablar con so vezino”, alegando que él carece de preparación para hacerlo en latín: “ca non so tan letrado por fer otro latino”.³² Y en la segunda mitad del mismo siglo, Alfonso el Sabio y su escritorio consagran el uso del romance para asuntos cancillerescos, legislativos, científicos y literarios,³³ estableciendo una interesante equiparación con el latín, a modo de culminación del recorrido justificativo de la lengua románicas: la Segunda partida ordena que el canciller “sepa leer e escribir, también en latín com en romançe”.³⁴

En definitiva, bajo el imperio romano la lengua latina era formalmente la común, pero albergaba contundentes segmentaciones sociales, que la propia evolución lingüística iba agrandando. Coincidiendo con el colapso del imperio y el progresivo afianzamiento de los reinos germánicos culmina la separación entre la lengua popular y la culta, hasta el punto que los usos pastorales y políticos de la lengua en el siglo IX testifican que, en realidad, se trata ya de lenguas distintas, al comportar una incompreensión práctica entre una y otra. La pluralidad en las evoluciones romances, adaptadas a las diferentes cohesiones regionales, comporta que la singularización lingüística no sea solo social sino, ante todo, territorial. Y así se afianzará en el paso hacia los siglos centrales de la edad media, con la consolidación de los registros escritos y la entrada de las lenguas romances en un amplio abanico de reconocimiento social. Es la vía culminada en los siglos bajomedievales, cuando unas asumidas lenguas romances de cariz regional son el principal indicador de las identidades nacionales. En esta larga y lenta evolución secular hay un momento en que se percibe y asume la conciencia lingüística propia.

31. Joaquín YARZA, “Manuscritos iluminado en el Císter”, *Monjes y monasterios. El Císter en el medioevo de Castilla y León*, Isidro G. BANGO, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1998, p. 399-409.

32. Gonzalo DE BERCEO, *Vida de Santo Domingo de Silos*, Editorial Castalia, Madrid, 1973, p. 59.

33. Miguel METZELTIN, *Las lenguas romances estándar. Historia de su formación y de su uso*, Academia de la Llingua Asturiana, Oviedo, 2004, p. 98-99.

34. Partidas II. IX.4 (Aurora JUÁREZ, Antonio RUBIO, *Partida segunda de Alfonso X el Sabio*, Impredisur, Granada, 1991, p. 85).

A fin de avanzar y precisar este punto de inflexión, el grupo de investigación consolidado en Estudios Medievales “Espacio, Poder y Cultura” de la Universitat de Lleida, dirigido por el Profesor Flocel Sabaté, en su preocupación por estudiar interdisciplinariamente el surgimiento y consolidación de las identidades en la edad media, incluyó el análisis del despertar de la conciencia lingüística en la alta edad media entre los objetivos del proyecto de investigación “Identidad, Memoria e Ideología en la Edad Media” (HAR2009-08598/HIST), y aún desarrolló una Acción Complementaria bajo la dirección del Profesor Javier Terrado: “El nacimiento de la conciencia lingüística en la Edad Media” (FFI2011-14918-E). A partir de estas iniciativas, la segunda edición del *International Medieval Meeting Lleida*, celebrado en la Universitat de Lleida entre el 26 y el 28 de junio de 2012, dedicó una línea específica a debatir esta problemática (*The birth of medieval Linguistic consciousness*). La sucesión de conferencias y animados debates permitió contrastar los pareceres de Julián Acebrón, María Ángeles Calero, Ricardo Cierbide, Inés Fernández-Ordóñez, José Luis García Arias, Claudio García-Turza, Francisco Gimeno, Gerold Hilty, Gregory Kaplan, Kaspars Klavins, Coloma Lleal, Michael Metzeltin, Rosa María Mateu, María Isabel Montoya, Josep Moran, Ralph Penny, Emilianna Ramos, Stefan Ruhstaller, Flocel Sabaté, Xavier Terrado, Neus Vila y Roger Wright. Una pequeña muestra de este esfuerzo se halla reunido en el presente libro, en el que se han seleccionado una serie de reflexiones sobre el nacimiento de la conciencia lingüística medieval en la Península Ibérica, de la mano de quienes presentamos el tema con esta introducción y, destacadamente, gracias a las aportaciones de Francisco Gimeno sobre la evolución de los protorromances hispanos; los diversos planteamientos de Gregory Kaplan y de Emiliano Ramos sobre el nacimiento y consolidación de la conciencia lingüística en el castellano; la concretización del mismo fenómeno social en el espacio vasco-navarro gracias a Ricardo Cierbide; el estudio del caso asturiano de acuerdo con Xosé Lluís García Arias; de la evolución del aragonés de la mano de Coloma Lleal; y del catalán aportado por Josep Moran y Joan Anton Rabella. Con toda la intención, de este modo se podrán contrastar situaciones diversas en escenarios y cronologías muy similares, lo que sin duda contribuirá a mejorar el conocimiento sobre un fenómeno de gran trascendencia en las vías de cohesión de las respectivas sociedades.